



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Psicología



CUDAP: EXP-UNC:61737/2010

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO:

La renuncia del Mgter. Juan Carlos Godoy al tribunal evaluador del Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3101; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Juan Carlos Godoy, Fernando Ferrari y Julio Sotelo como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3101 del alumno Gonzalo Andrés Herrera titulado "Los fenómenos elementales: Acerca de su uso en la práctica clínica desde la perspectiva de psicoanalistas entrevistados en la ciudad de Córdoba, Argentina en el año 2010".

Que el Mgter. Juan Carlos Godoy presentó su renuncia al tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final por no corresponder el trabajo a un área de su incumbencia.

Que resulta necesario reemplazar al Mgter. Juan Carlos Godoy a fin de no perjudicar al alumno.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace al Mgter. Juan Carlos Godoy por la Dra. Patricia Scherman.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la **Dra. Patricia Scherman** en reemplazo del **Mgter. Juan Carlos Godoy** como miembro del tribunal evaluador del **Trabajo Final N° 3101** del alumno **Gonzalo Andrés Herrera** titulado "**Los fenómenos elementales: Acerca de su uso en la práctica clínica desde la perspectiva de psicoanalistas entrevistados en la ciudad de Córdoba, Argentina en el año 2010**" y asesorado por los Profesores **Dante Duero** y **Juan Argañaraz**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1620 /10


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA